

*Lic. Juan Pablo
Verano con
DE NO solventación
2-Jul-25*



COMISIÓN DE AGUA POTABLE.
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA

GOBIERNO HUMANO Y SOLIDARIO H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2024-2027

CAPAMI
2024-2027

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA CUNA DE LA BANDERA NACIONAL 2024-2027

DIRECCIÓN GENERAL

*Reubi oficio original
Alejandra Flores Moreno
02-07-2025, 8:34 AM*

Dependencia: Auditoría Superior del Estado de Guerrero.

Área: Auditoría Especial de Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales y Paramunicipales

Oficio: ASE-AEOAEP-0161-2025

Asunto: Notificación de la **No Solventación del Pliego de Observaciones** con clave 2023-B-CF-59P-027-2024/03/01.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 25 de junio de 2025.
"2025, Año de la Mujer Indígena"

C. Carlos Balbuena Schiaffini,

Director General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala.

Presente.

Con fundamento en los artículos 42 y 91 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero; 3 fracción II, 4 y 11 fracciones XXXI y XLVIII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, la Auditoría Especial de Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales y Paramunicipales, con base en la valoración realizada a las respuestas emitidas a las recomendaciones y acciones contenidas en el Informe Individual de Auditoría respectivo, remitidas por la entidad fiscalizada Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala, emite el pronunciamiento de **No Solventación del Pliego de Observaciones** con clave 2023-B-CF-59P-027-2024/03/01, contenido en el Informe Individual de Auditoría derivado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2023, correspondiente a la auditoría número 2023-B-CF-59P-027-2024, y que en términos del artículo 40 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero se notificó a dicha entidad fiscalizada, mediante el oficio número ASE-3864-2024, de fecha 04 de noviembre de 2024.

En razón de lo expuesto, la Auditoría Superior del Estado tiene por **No Solventado el Pliego de Observaciones** con clave 2023-B-CF-59P-027-2024/03/01, que con motivo de la fiscalización de la Cuenta Pública 2023 se emitió a la entidad fiscalizada Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización Superior procederá conforme a los términos establecidos en la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero y demás ordenamientos legales aplicables.

Sin otro particular, le reitero a usted la más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

La Auditora Especial de Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales y Paramunicipales



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
Auditoría Superior del Estado de Guerrero
AUDITORÍA ESPECIAL DE ÓRGANOS
AUTÓNOMOS Y ENTIDADES
PARAESTATALES Y PARAMUNICIPALES

Simona Núñez Zarco

Lic. Simona Núñez Zarco

C.c.p. Mtro. Marcos César Paris Peralta Hidalgo.- Auditor Superior del Estado de Guerrero.- Para su conocimiento.- Presente.
Lic. Carlos Alberto Villalpando Millán.- Secretario Técnico.- Mismo fin.- Presente.
Expediente.

[Handwritten mark]

ASE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



*Lic. Juan Peralta
Vuelve con
Antecedentes
de Salvastuor
2-10-25*



COMISION DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE IGUALA

GOBIERNO
HUMANIZADO Y SOLIDARIO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

CAPAMI
2024 - 2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE LA INDEPENDENCIA
DE IGUALA
2024 - 2027

DIRECCIÓN GENERAL 8:35

*Recibi Original
Alejandra Flores Morca
02-07-2025 8:35 AM*

Dependencia: Auditoría Superior del Estado de Guerrero.

Área: Auditoría Especial de Órganos Autónomos y Entidades
Paraestatales y Paramunicipales

Oficio: ASE-AEOAEPP-0162-2025

Asunto: Se notifica emisión de promoción.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 25 de junio de 2025.

"2025, Año de la Mujer Indígena"

C. Carlos Balbuena Schiaffini,

Director General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del
Municipio de Iguala.

Presente.

Con fundamento en los artículos 42 y 91 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero; 3 fracción II, 4 y 11 fracciones XXXI y XLVIII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, hago de su conocimiento que en términos del artículo 41 fracción V de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, se **notificó** al Titular o Encargado del Órgano Interno de Control, la **Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria** con clave **2023-B-CF-59P-027-2024/05/02**, contenida en el Informe Individual de Auditoría derivado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2023, de la entidad fiscalizada Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala, correspondiente a la auditoría número 2023-B-CF-59P-027-2024.

Con lo anterior, oficialmente se da por atendido el seguimiento de dicha promoción ante este órgano fiscalizador, sin perjuicio de las acciones que determinen otras autoridades en el ejercicio de sus atribuciones.

Sin otro particular, le reitero a usted nuestra más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

La Auditora Especial de Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales y Paramunicipales



[Handwritten signature]

L. C. Siroña Núñez Zarco
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
Auditoría Superior del Estado de Guerrero
**AUDITORÍA ESPECIAL DE ÓRGANOS
AUTÓNOMOS Y ENTIDADES
PARAESTATALES Y PARAMUNICIPALES**

C.c.p. Mtro. Marcos César Paris Peralta Hidalgo.- Auditor Superior del Estado de Guerrero.- Para su conocimiento.- Presente
Lic. Carlos Alberto Villalpando Millán.- Secretario Técnico.- Mismo fin.- Presente.
Expediente.

[Handwritten mark]

*Wien Juan Pablo
Venir con
Antecedentes
de Salvamex
2-Jul-21*

COMISIÓN DE AGUA POTABLE.
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IGUALA
GOBIERNO HUMANO Y SOLIDARIO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2024 - 2027

CAPAMI H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO
2024 - 2027

DIRECCIÓN GENERAL 8:33

*Recibi oficio original
Alejandra Flores Moisés
02-07-2025 8:33 AM*

Dependencia: Auditoría Superior del Estado de Guerrero.

Área: Auditoría Especial de Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales y Paramunicipales

Oficio: ASE-AEOAEPP-0160-2025

Asunto: Se notifica emisión de promoción.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 25 de junio de 2025.

"2025, Año de la Mujer Indígena"

C. Carlos Balbuena Schiaffini,

Director General de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala.

Presente.

Con fundamento en los artículos 42 y 91 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero; 3 fracción II, 4 y 11 fracciones XXXI y XLVIII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, hago de su conocimiento que en términos del artículo 41 fracción V de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, se **notificó** al Titular o Encargado del Órgano Interno de Control, la **Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria** con clave **2023-B-CF-59P-027-2024/05/01**, contenida en el Informe Individual de Auditoría derivado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2023, de la entidad fiscalizada Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala, correspondiente a la auditoría número 2023-B-CF-59P-027-2024.

Con lo anterior, oficialmente se da por atendido el seguimiento de dicha promoción ante este órgano fiscalizador, sin perjuicio de las acciones que determinen otras autoridades en el ejercicio de sus atribuciones.

Sin otro particular, le reitero a usted nuestra más atenta y distinguida consideración.

Atentamente
La Auditora Especial de Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales y Paramunicipales



[Handwritten signature in blue ink]

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
PODER LEGISLATIVO
Auditoría Superior del Estado de Guerrero
**AUDITORÍA ESPECIAL DE ÓRGANOS
AUTÓNOMOS Y ENTIDADES
PARAESTATALES Y PARAMUNICIPALES**

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE IGUALA
GOBIERNO HUMANO Y SOLIDARIO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CAPAMI H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GUERRERO
2024 - 2027
UNIDAD DE ASUNTO JURIDICOS

*02 de Julio 2025
Recibi oficio a:10 hrs.
Lic. Erick Villada
Espinal*

C.c.p. Mtro. Marcos César Paris Peralta Hidalgo.- Auditor Superior del Estado de Guerrero.- Para su conocimiento.- Presente
Lic. Carlos Alberto Villalpando Millán.- Secretario Técnico.- Mismo fin.- Presente.
Expediente.